

**PLAN INTERNO DE BIOSEGURIDAD  
PARA PREVENCIÓN DE CONTAGIO DEL COVID-19 EN EL MUSEO DE LA MÚSICA  
"SALVADOR ZARAGOCIN TAPIA" Y MUSEO MATILDE HIDALGO**

**1.- INTRODUCCION:**

La emergencia sanitaria provocada por el fácil contagio del Covid-19, obligó a los museos de todo el mundo a cerrar sus puertas al público de manera temporal, para de esta manera salvaguardar la salud del personal, de sus familias y de los usuarios, tomando en cuenta que estos espacios son una fuente de información, aprendizaje, encuentro, y relajamiento.

Una vez que el Cantón Loja pasó a semáforo amarillo, es necesario adoptar medidas de bioseguridad que eviten el contagio y dispersión del Covid-19, entre los usuarios y el personal que gestionan el museo. En el presente proponemos algunas directrices para que los espacios de visita y recorrido del museo sean seguros.

**2.-OBJETIVO**

Establecer lineamientos y directrices generales de bioseguridad para administradores, personal y visitantes del museo a fin de precautelar la salud pública y evitar contagios por Covid-19.

**3.-ALCANCE:**

Los lineamientos y directrices emitidos en el presente, son aplicables en el museo de la música "Salvador Zaragocin Tapia" y en el Museo Matilde Hidalgo.

**4.-LINEAMIENTOS GENERALES:**

Para iniciar las actividades de atención al público, se deben tomar en cuenta los siguientes lineamientos generales:

**4.1.-Evaluación de la situación del personal:**

Ante la reapertura se deberá proceder al levantamiento de información sobre la situación sanitaria, social y emergente del personal que es parte de la administración y gestión del museo.

Las personas que presenten síntomas que pudieran estar asociados con el COVID-19 no podrán asistir al trabajo hasta descartar la confirmación del caso. De igual manera y aunque no presenten síntomas las personas que se encuentran en los grupos vulnerables se acogerán al teletrabajo.

**4.2.-Desplazamiento desde y hacia el lugar de residencia:**

En todo tipo de desplazamiento el personal del centro deberá guardar la distancia interpersonal con las otras personas, usar adecuadamente la mascarilla y lavarse las manos al ingresar y salir del lugar de trabajo.

**MUNICIPIO DE LOJA  
COORDINACIÓN GENERAL  
RECIBIDO**

FECHA: 14 JUL 2020

HORA: 14:30

FIRMA: 

*A reconocimiento del coe - coordonal*





#### **4.3.- Seguridad sanitaria para el personal:**

- Asegurar el uso de equipos de protección personal de acuerdo con el nivel de exposición que se tenga.
- Colocar pediluvios a la entrada de los museos.
- En caso de existir personal con síntomas visibles no acudir al trabajo.
- Se ha determinado un área para vestuario del personal.
- Se cumple con las disposiciones emitidas por el departamento de seguridad y bienestar del trabajo.

#### **5.-LINEAMIENTOS ESPECIFICOS:**

##### **5.1.-Acciones antes de la apertura:**

La administradora del museo “Salvador Zaragocí Tapia” conoce las condiciones en las que este funcionaba antes de la pandemia, por tanto su reto es organizar el personal al interior y al exterior del museo garantizando así la salud y la seguridad.

En este sentido, se hace necesario adoptar medidas de bioseguridad para la prevención de contagios tanto para el personal del museo como para los visitantes y preparar los espacios tomando en cuenta lo siguiente:

##### **MAPEO:**

- Se debe colocar señalización indicando las rutas acceso y salida de cada espacio.
- Se mantendrá el distanciamiento mínimo de dos metro entre visitantes guías.
- Las señalizaciones de los sitios de recorrido deben ser unidireccionales.
- Señalización de baños, lavados, y dispensadores de alcohol.

##### **AFORO:**

- Se ha establecido el ingreso únicamente de 4 personas por recorrido.
- Se ha definido que el tiempo máximo de estadía sea de 15 minutos por grupo.

##### **OPERATIVIAD:**

- El horario de atención es de 08h30 a 14h30.
- Tomando en cuenta que existen tres personas del personal administrativo, serán las encargadas de rotar en las guías.

##### **ACTIVIDADES DE DESINFECCIÓN:**

- Los productos que se utilizan no son nocivos para el ser humano.
- Se ha determinado que la limpieza se realizará de acuerdo al número de recorridos que se realicen en el día.
- Los desechos serán tratados siguiendo todos los protocolos de bioseguridad emitidos.
- Se ha definido claramente que cada una de las salas tendrá un pediluvio y gel antiséptico.
- El personal de limpieza tiene el equipo de protección personal recomendado y que ha sido proporcionado por la institución.

## **RESPONSABLES DE CADA ESPACIO Y/O ACTIVIDAD:**

- Se ha designado el personal para cada una de las salas.
- Se ha establecido horarios rotativos para los recorridos.
- Se ha designado al personal indicado para que en el caso de presentarse alguna novedad sea la encargada de dar una solución.

## **MANTENIMIENTO PREVIO Y ADECUACIÓN EMERGENTE PARA REAPERTURA:**

- Se ha realizado una inspección de las condiciones del edificio por parte del departamento de Centro Histórico, quienes se han encargado de realizar todos arreglos necesarios.
- Se debe realizar las desinfecciones constantes de todo el edificio.
- El Museo Música Zaragocín Tapia” y el Museo Matilde Hidalgo, presenta las condiciones de seguridad sanitaria y física tanto para visitantes como para el personal que aquí labora.

## **SEÑALÉTICA:**

- Se han colocado carteles indicando las medidas de seguridad adoptadas por el Museo de la Música Salvador Zaragocín Tapia” y el Museo Matilde Hidalgo.
- Se debe realizar la señalética las áreas de desinfección, de calzado y manos, y de los lugares donde depositar la basura.
- El departamento de comunicación se está encargando de difundir todas las medidas de bioseguridad que los museos el Museo han implementado para que la visita se segura.

## **5.2.-ACCIONES DURANTE LA APERTURA:**

Las personas que visiten los museos, podrán disfrutar de momentos de tranquilidad y seguridad pese a la emergencia sanitaria que atravesamos, por tanto la información se reforzará en el momento en que se dé la bienvenida a los visitantes, comenzando por guiarlos con los protocolos de seguridad.

- Desinfección de calzado.
- Uso de mascarilla.
- Se verificará la temperatura corporal.
- Registrar los nombres.
- El ingreso será de 4 personas máximo por grupo.
- El piso estará marcado.
- Luego de la visita los espacios serán desinfectados, y los dispensadores recargados con alcohol al 70%.

## **5.3.-MEDIDAS HIGIÉNICO SANITARIAS:**

- Se realizará la desinfección luego de cada recorrido.
- Se utilizará desinfectantes no perjudiciales para las personas.

## **5.4.-COMPORTAMIENTO Y SEGURIDAD SANITARIA DEL PERSONAL DE LOS MUSEOS:**

Se ha programado reuniones con coordinación todos los lunes para verificar la situación de salud del personal. Si el personal presenta problemas de salud deberá tomar las precauciones necesarias, antes de volver a su lugar de trabajo.

De manera obligatoria se tomara la temperatura a todos los funcionarios antes de empezar con la jornada de trabajo.

La Coordinadora del Centro Cultural Municipal "Bernardo Valdivieso" o a su vez un delegado será el encargado de hacer cumplir con todas las disposiciones y recomendaciones realizadas por los organismos de salud:

- Uso correcto de mascarilla
- Vestuario adecuado,
- Cabello recogido en el caso del personal femenino,
- No saludar con la mano,
- Distanciamiento obligatorio,
- Obligatoriedad y responsabilidad en el lavado constante de las manos.

Además será responsable de que el personal estado de vulnerabilidad se acoja teletrabajo.

#### **5.5.-COMPORAMIENTO Y SEGURIDAD SANITARIA DE LOS VISITANTES DE LOS MUSEOS:**

- Estará restringido el saludo de mano con el personal.
- El distanciamiento es obligatorio.
- Uso obligatorio de la mascarilla para poder ingresar.
- Antes de ingresar no podrá negarse a que el personal controle la temperatura corporal
- se desinfectara el calzado en los pediluvios colocados.
- Sera obligatorio de registrar los datos con el Agente de Control Municipal que se encuentra en la puerta de ingreso.

**5.6 DESINFECCIONES DE LOS BIENES CULTURALES.-** los bienes que aquí se exponen han sido tratados bajo las normas emitidas por el instituto nacional de patrimonio cultural.

- MATERIAL DE BIOSEGURIDAD NECESARIO PARA LA REAPERTURA

4 Pediluvios  
1 Termómetro  
Alcohol  
Mascarillas para personal